

Carmen de Apicalá, Julio 11 de 2022

Señores
DAGUAS S.A. E.S.P.
tn. Oscar Ivan Carabali – Gerente
E. S. D.

Radicado No.2022120002311

Fecha: 11/07/2022 10:52 AM

Remitente: FERNANDO BETANCUR ECHEVERRY



Radicador: Alba Eduvigis Lopez Moreno



ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO.

Cordial Saludo.

Por medio del presente me dirijo a usted señor Gerente, para solicitarle muy respetuosamente se sirva ordenar a quien corresponda, se lleve a cabo la **SUSPENSIÓN PERMANENTE** del servicio de acueducto, y exonerar el pago por deuda de \$44.956 pesos; en mi predio ubicado en la dirección Calle 4 No. 8 – 56 apartamento 2, barrio Centro, código de usuario No. 01010063800.

Esto en razón a que el predio se encuentra vacío y sin ocupación, ya que solo existe la plancha de tercer piso, pero no hay obra.

Aprecio su amable y oportuna gestión.

Atentamente,

Fernando Betancur

FERNANDO BETANCUR ECHEVERRY

C.C. 79.117.354 de Bogotá

Cel. 310 24 71 444 – 314 473 5628

Correo electrónico. ayerim-19@hotmail.com